

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**



DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Villavicencio -Meta, 23 de Abril de 2018

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA de los documentos requeridos en el proceso de Contratación de mínima Cuantía MC 034-DMORI-2018, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS Y ADITAMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS EN LA VIGENCIA 2018".

Se permite iniciar la evaluación de los documentos presentados por la oferente:

ZYMAX GROUP S.A.S identificado Con NIT 900.856.030-1, representada legalmente por el señor **HERNAN ALONSO ZAMBRANO PUELLO** identificado con cédula de ciudadanía 8.853.897 de Cartagena.

De conformidad a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2.013, artículo 85, numeral 4 y 6, se procede a evaluar las siguientes ofertas, así:

PROPONENTE ÚNICO: ZYMAX GROUP S.A.S

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento y requerimientos de la futura contratación, al igual que las especificaciones técnicas, refleja la suposición básica que el futuro Contratista conoce los requerimientos y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a calidad, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS Y ADITAMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS EN LA VIGENCIA 2018".

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Ficha técnica de los elementos a suministrar		X	SUBSANAR

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Km 7 Vía Puerto Lopez Vereda Apiay - Villavicencio
Tel. 098-6631606
Correo Electrónico Homio@ejercito.mil.co

<p>El oferente deberá acreditar con la certificación, acta de terminación o acta de liquidación respectiva la ejecución de máximo DOS (2) contratos celebrados, con una entidad de derecho público o privado, que reúna las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS Y ADITAMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS EN LA VIGENCIA 2018" ➤ VALOR: La sumatoria de los contratos debe ser proporcional al presupuesto oficial estimado para la presente contratación, es decir, que deben ser mayores a 11,52 SMMLV. ➤ PLAZO DE EJECUCIÓN: Los contratos acreditados como experiencia general, deben haber sido ejecutados y liquidados. <p>Si la experiencia la acredita a través de certificados, estos deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Entidad contratante con membrete. • Objeto del contrato que se refiera a las actividades relacionadas en el presente Pliego de Condiciones. • Plazo de ejecución. (especificando tiempo inicio y termino del contrato). • Valor total del contrato. • Dirección y teléfono de la Entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada. <p>Firma del Representante Legal de la entidad contratante.</p>	X		
<p>GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente firmado por el Representante Legal, donde certifique que la garantía técnica para los ítems ofrecidos será de mínimo un (1) año.</p>	X		
<p>REGISTRO SANITARIO INVIMA: CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO CCAA vigente para los Dispositivos médicos y Equipos biomédicos que aplique</p>		X	<p>Favor aclarar mediante escrito firmado por el representante legal, lo concerniente al Registro Invima toda vez que se anexa registro invima de la empresa ORPROTEC CARIBE Ltda. Y no de la empresa que presenta la oferta.</p>
<p>LICENCIO DE FUNCIONAMIENTO: Para los equipos o servicios que así lo requieran</p>	X		
<p>REGISTRO DE HABILITACIÓN: El oferente deberá anexar a la oferta su inscripción en el Registro Especial Nacional del</p>			N/A

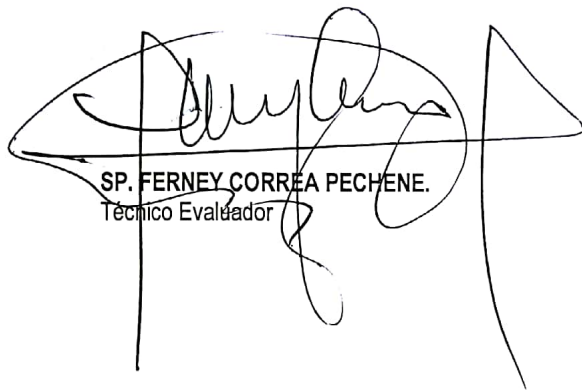
HÉROES MULTIMISIÓN **NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA**

Fe en la causa
 Km 7 Vía Puerto Lopez Vereda Aplay - Villavicencio
 Tel. 098-6631606
 Correo Electrónico Homio@ejercito.mil.co

Ministerio de la Protección Social. De igual forma atendiendo lo dispuesto en el Artículo 13 del decreto 1011 de 1996, Se podrán presentar los formularios de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud o los formularios de habilitación debidamente radicados.			
---	--	--	--

CONCLUSIÓN: El PROPONENTE ZYMAX GROUP S.A.S, Identificado Con NIT 900.856.030-1 representada legalmente por el señor HERNAN ALONSO ZAMBRANO PUELLO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.853.897 de Cartagena, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE**, toda vez que NO CUMPLE con todas las especificaciones técnicas exigidas en la Inv. Pública.

Atentamente,



SP. FERNEY CORREA PECHENE.
Técnico Evaluador

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Km 7 Vía Puerto Lopez Vereda Aplay - Villavicencio
Tel. 098-6631606
Correo Electrónico Homio@ejercito.mil.co